

INFORMA

2017/04/03



LA RIOJA

Publicados los Presupuestos Regionales

El sábado 1 de abril se ha publicado en el BOR la Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad de La Rioja, una vez fue aprobada por el Parlamento riojano el pasado mes de marzo.

En cuanto al **régimen de los conciertos educativos** debemos reseñar como principales novedades, las siguientes:

- A partir de septiembre se instaura el servicio de **Orientación Educativa en la Formación Profesional Básica**, que era una demanda solicitada por FEUSO desde hace años.
- Se abonarán por parte de la Consejería los servicios extraordinarios prestados por **el personal docente** que haya participado como aplicador en las **evaluaciones individualizadas de sexto** de Educación Primaria, tanto las realizadas en 2016 como las que se harán en mayo de 2017.
- Respecto a las retribuciones salariales del Personal Docente en Pago Delegado, se contempla **un incremento salarial del 1 % para el año 2017**, pero condicionado a que se apruebe la Ley de Presupuestos Generales del Estado para este



año, es decir, no se aplicará ese aumento salarial hasta que se hagan realidad los presupuestos estatales.

- Asimismo, se vuelve a abrir la posibilidad de llegar a **nuevos acuerdos de homologación** en aras de la consecución de la equiparación gradual con los docentes de la pública.



Súmate

AFILIATE

Ahora es el momento